

**CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA  
INVITACION ABREVIADA No. IA007-2023**

Señores:  
CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO CENDIATRA  
Nit: 800.180.176-0  
R.L. Manuel Enrique Castellanos Buendía  
C.C. 19.323.429 de Bogotá D.C.  
Dirección: Calle 19 No. 3-50 piso 12  
E-Mail: [cendiatra@gmail.com](mailto:cendiatra@gmail.com)  
Teléfono: 6017443001 - 3209095839

**ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA EN LA INVITACIÓN ABREVIADA No. IA007-2023**

Respetado señor Castellanos:

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de Servicios Postales Nacionales S.A.S., se le comunica la **ACEPTACIÓN EXPRESA E INCONDICIONAL** de la oferta que presentó en el proceso de la INVITACION ABREVIADA No. IA007-2023, conforme a las especificaciones contenidas en el estudio previo, invitación directa y en la oferta allegada por ustedes, documentos que para todos los efectos legales hacen parte integral de la presente carta de aceptación de oferta.

Que la Dirección Nacional de Gestión Humana presentó la necesidad de adelantar el trámite contractual que tiene por objeto la prestación de servicios de una firma especializada que garantice la realización de exámenes médicos ocupacionales, pruebas de laboratorio para el ingreso del personal, exámenes periódicos, exámenes paraclínicos, post incapacidad, similares y aquellos que hagan parte del profesiograma de la Entidad, para los trabajadores que se encuentren vinculados de manera directa, para el proceso de selección de personal, traslado de procesos, ingresos de incapacidad, realización de cursos de trabajo de alturas y otros requeridos en casos específicos, conforme a las solicitudes y necesidades de Servicios Postales Nacionales S.A.S y de acuerdo a lo exigido por la Resolución 2346 de julio de 2007

Que de acuerdo con lo estipulado en el Manual de contratación de Servicios Postales Nacionales S.A.S., que en su Capítulo II "MODALIDADES DE SELECCIÓN" establece la selección de contratista aplicando el numeral 2, invitación abreviada, en razón de su cuantía que menciona "procesos cuya cuantía sea superior a 100 SMMLV e inferior a 1000 SMMLV" para el proceso la modalidad de selección será la Invitación Abreviada, teniendo en cuenta el monto del proceso.

Que el valor estimado para el presente proceso de contratación directa fue por valor de CIENTO TREINTA MILLONES TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$130.037.250,00), incluido IVA, impuestos y costos directos e indirectos a que haya lugar.

Que el 31 de marzo y 10 de abril de 2023 se publicó la invitación borrador y definitiva IA007-2023, respectivamente, con el siguiente objeto: *la prestación de servicios de una firma especializada que garantice la realización de exámenes médicos ocupacionales, pruebas de laboratorio para el ingreso del personal, exámenes periódicos, exámenes paraclínicos, post incapacidad, similares y aquellos que hagan parte del profesiograma de la Entidad, para los trabajadores que se encuentren vinculados de manera directa, para el proceso de selección de personal, traslado de procesos, ingresos de incapacidad,*

realización de cursos de trabajo de alturas y otros requeridos en casos específicos, conforme a las solicitudes y necesidades de Servicios Postales Nacionales S.A.S y de acuerdo a lo exigido por la Resolución 2346 de julio de 2007.

Que el 12 de abril de 2023 se publicó adenda No. 1, a través de la cual se modificó un requisito habilitante financiero y el cronograma del proceso de selección.

Que el 13 de abril de 2023, fue el cierre del proceso, a través del cual se presentaron 2 ofertas, para lo cual se relacionan:

PROPONENTE	NÚMERO DE FOLIOS DE LA PROPUESTA	GARANTÍA DE SERIEDAD	OFERTA ECONÓMICA
CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO CENDIATRA S.A.S.	1 sobre con 187 folios	21-45-101405855 de Seguros del Estado S.A.	\$4.747.000.
OCUPA SALUD S.A.S.	1 sobre con 305 folios	B-100035063 de compañía Mundial Seguro S.A.	\$5.750.400

Que el 14 de abril se publicaron los informes preliminares de evaluación, para lo cual se relaciona consolidado:

PROPONENTE	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN JURÍDICA
CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO CENDIATRA S.A.S.	No cumple, solicitud de subsanación	Cumple	No cumple, solicitud de subsanación
OCUPA SALUD S.A.S.	No cumple, solicitud de subsanación	Cumple	Cumple

Que dentro del término de traslado, recibo de subsanación y verificación de documentación, se relaciona consolidado de los informes de evaluación definitivo publicado el 18 de abril de 2023:

PROPONENTE	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN JURÍDICA
CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO CENDIATRA S.A.S.	No cumple, rechazado porque no subsanó	Cumple	Cumple, subsanó
OCUPA SALUD S.A.S.	Cumple, subsanó	Cumple	Cumple

Que durante el plazo para observación de los informes definitivos de evaluación, no se recibió ningún escrito o manifestación de inconformidad, para lo cual, el 20 de abril de 2023 el comité evaluador recomendó la adjudicación del proceso al CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO CENDIATRA S.A.S.

En consecuencia, se acepta la oferta presentada, la cual se registrá por los siguientes aspectos, y el clausulado del contrato que suscribirán las partes:

**OBJETO:** Prestación de Servicios de una firma especializada que garantice la realización de exámenes médicos ocupacionales, pruebas de laboratorio para el ingreso del personal, exámenes periódicos, exámenes paraclínicos, post incapacidad, similares y aquellos que hagan parte del profesiograma de la Empresa, para los trabajadores que se encuentren vinculados de manera directa, para el proceso de selección de personal, traslado de procesos, ingresos de incapacidad, realización de cursos de trabajo de alturas y otros requeridos en casos específicos, conforme a las solicitudes y necesidades de Servicios Postales Nacionales S.A.S y de acuerdo a lo exigido por la Resolución 2346 de julio de 2007.

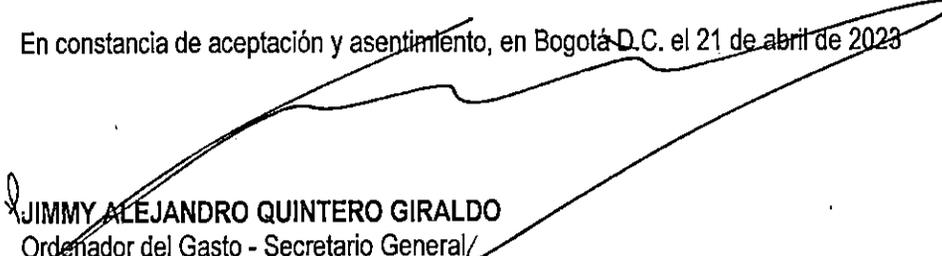
**TÉRMINO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato será de CUATRO (04) MESES y/o hasta agotamiento de la partida presupuestal asignada, lo que ocurra primero, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscripción del acta de inicio..

**VALOR:** Para todos los efectos legales el valor del presente contrato es por la suma de hasta CIENTO TREINTA MILLONES TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$130.037.250,00), incluido el impuesto al valor agregado (IVA), los costos directos e indirectos, así como los demás impuestos a los que haya lugar.

**EROGACIÓN PRESUPUESTAL:** El valor del presente proceso se encuentra soportado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15302 del 20 de febrero de 2023 expedido por la Jefatura Nacional de Presupuesto de la Empresa., por valor de \$130.037.250, del cual se comprometerá hasta su totalidad.

**SUPERVISIÓN:** La supervisión estará a cargo de la Directora Nacional de Gestión Humana, quien haga sus veces o quien el ordenador del gasto designe, de conformidad al Manual de Supervisión e Interventoría de la empresa y las relacionadas con las necesidades comerciales.

En constancia de aceptación y asentimiento, en Bogotá D.C. el 21 de abril de 2023

  
JIMMY ALEJANDRO QUINTERO GIRALDO  
Ordenador del Gasto - Secretario General

Revisó: Doris Martínez Corredor / Directora Nacional de Contratación y Compras  
Elaboró: Johanna Velandria Delgado / Líder IV DNCC

	<b>MEMORANDO DE RECOMENDACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL</b>	PR-CT-001-FR-005
		VERSIÓN: 05

**FECHA:** 20 de abril de 2023

**PARA:** JIMMY ALEJANDRO QUINTERO GIRALDO  
SECRETARIO GENERAL  
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S

**DE:** MARÍA YANETH GALINDO BARBOSA  
Directora Nacional De Gestión Humana  
PAULA CATALINA CAMARGO LOPEZ  
Profesional de Gestión Humana  
JENNIFER SUESCUN TAFUR  
Profesional Nivel 5 Rol Apoyo a la Dirección  
JOHANNA VELANDIA DELGADO  
Dirección Nacional de Contratación y Compras  
DANIEL JOSE NIÑO SOLANO  
Dirección Nacional Financiera

**ASUNTO:** RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN  DECLARATORIA DESIERTA

**REFERENCIA:** INVITACIÓN PÚBLICA  INVITACIÓN ABREVIADA  CONTRATACIÓN DIRECTA

No. IA007 de 2023

**OBJETO:** Prestación de Servicios de una firma especializada que garantice la realización de exámenes médicos ocupacionales, pruebas de laboratorio para el ingreso del personal, exámenes periódicos, exámenes paraclínicos, post incapacidad, similares y aquellos que hagan parte del profesiograma de la Entidad, para los trabajadores que se encuentren vinculados de manera directa, para el proceso de selección de personal, traslado de procesos, ingresos de incapacidad, realización de cursos de trabajo de alturas y otros requeridos en casos específicos, conforme a las solicitudes y necesidades de Servicios Postales Nacionales S.A.S y de acuerdo a lo exigido por la Resolución 2346 de julio de 2007.

El Comité Evaluador<sup>1</sup> para el proceso de contratación de la referencia, conforme a la solicitud radicada por la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN HUMANA, el pasado 29 de marzo de 2023 y luego de agotar los procedimientos pertinentes, se permite presentar la siguiente recomendación de adjudicación luego de haber adelantado las evaluaciones en sus aspectos jurídicos, técnicos, financieros y económicos cuyo consolidado se presente a continuación:

<sup>1</sup> A través de memorando de designación del 13 de abril de 2023

	<b>MEMORANDO DE RECOMENDACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL</b>	PR-CT-001-FR-005
		VERSIÓN: 05

**CONSOLIDADO DEFINITIVO DE EVALUACIONES**

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	RESULTADO
CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO CENDIATRA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
OCUPASALUD S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO, RECHAZADO

Puntaje para la única propuesta habilitada, correspondiente a **CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO CENDIATRA S.A.S.**

CRITERIO	PUNTAJE
OFERTA ECONÓMICA	40
ACREDITACION DE CONVENIOS CON ENTIDADES E INSTITUCIONES PROMOTORAS DE SALUD	5
ACREDITACION SEDES PROPIAS – REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA	20
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10
<b>TOTAL</b>	<b>75 PUNTOS</b>

Conforme al cumplimiento de requisitos habilitantes de cada una de las evaluaciones y que hacen parte integral de este memorando y a los criterios de selección, se denota que la oferta presentada dentro de la invitación formal IA007 de 2023 por la firma CENDIATRA identificado con Nit.No. 800.180.176-0, es la más favorable para la empresa, conforme a los factores de escogencia señalados en los términos del Proceso de Selección; razón por la cual se recomienda al Ordenador del Gasto adjudicar al mencionado proponente, el presente Proceso de Selección por la suma de CIENTO TREINTA MILLONES TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$130.037.250,00), incluido impuestos y costos a que haya lugar.

El plazo de ejecución del contrato será de CUATRO (04) MESES y/o hasta agotamiento de la partida presupuestal asignada, lo que ocurra primero, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscripción del acta de inicio.

**CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD:**

Que, previa verificación de la documentación aportada por **CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO CENDIATRA S.A.S** identificado NIT No. 800.180.176-0

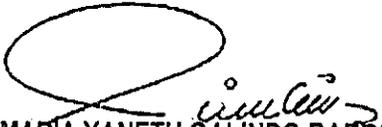
 Correo y mucho más	<b>MEMORANDO DE RECOMENDACIÓN          PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL</b>	PR-CT-001-FR-005
		VERSIÓN: 05

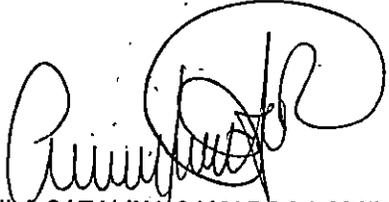
1. Que tiene la capacidad para ejecutar el siguiente objeto: "Prestación de Servicios de una firma especializada que garantice la realización de exámenes médicos ocupacionales, pruebas de laboratorio para el ingreso del personal, exámenes periódicos, exámenes paraclínicos, post incapacidad, similares y aquellos que hagan parte del profesiograma de la Entidad, para los trabajadores que se encuentren vinculados de manera directa, para el proceso de selección de personal, traslado de procesos, ingresos de incapacidad, realización de cursos de trabajo de alturas y otros requeridos en casos específicos, conforme a las solicitudes y necesidades de Servicios Postales Nacionales S.A.S y de acuerdo a lo exigido por la Resolución 2346 de julio de 2007"
2. Que ha demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto mencionado.

Por lo anterior se certifica que el proponente es idóneo para la ejecución del objeto contractual

Vale anotar que todos los documentos que soportan la presente recomendación se hallan para su consulta y demás trámites pertinentes, en el expediente contractual.

Cordialmente,

  
**MARÍA YANETH GALINDO BARBOSA**  
 Dirección Nacional de Gestión Humana  
 EVALUADOR TÉCNICO - ECONÓMICO

  
**PAULA CATALINA CAMARGO LOPEZ**  
 Dirección Nacional de Gestión Humana  
 EVALUADOR TÉCNICO - ECONÓMICO

  
**JENNIFER SUESCUN TAFUR**  
 Dirección Nacional de Gestión Humana  
 EVALUADOR TÉCNICO - ECONÓMICO

  
**DANIEL JOSE NIÑO SOLANO**  
 Dirección Nacional Financiera  
 EVALUADOR FINANCIERO

  
**JOHANNA VELANDÍA DELGADO**  
 Dirección Nacional de Contratación y Compras  
 EVALUADOR JURÍDICO